

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SERVICIOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CORDERO VINTIMILLA S.A.

ACTA No. 33

En la ciudad de Cuenca, a los 5 días del mes de Marzo de Dos mil Veinte, a las Diez y Ocho horas, en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km.8 1/2 Vía Llacao, del Cantón Cuenca, se constituye la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SERVICIOS, MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CORDERO VINTIMILLA S.A. Es presidida la junta por el Dr. José Antonio Cordero, presidente de la Compañía y actúa como secretario el Economista Bernardo Vintimilla Malo, Gerente General, siendo verificada la asistencia de los señores accionistas Bernardo Vintimilla Malo y José Antonio Cordero Moscoso quienes representan el 100% del capital de la compañía y, habiéndose dado cumplimiento con lo determinado en los estatutos sociales, se procede a constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
- 4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía DR. JOSE ANTONIO CORDERO MOSCOSO y actúa como secretario, ECO. BERNARDO JOSE VINTIMILLA MALO, Gerente de la Compañía.

Constatada la presencia de todos los socios se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa a conocer y resolver el punto UNO del orden del día, concediéndose la palabra al ECO. BERNARDO JOSE VINTIMILLA MALO, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por los socios.

El documento se incorpora al expediente de actas correspondientes.



Se pasa a conocer y resolver el punto DOS del orden del día, el informe del comisario es leído. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por los socios.

Acto seguido se da a conocer y resolver el punto TRES del Orden del Día, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; del ejercicio económico de 2018, también los concurrentes sumillan El estado de Situación Financiera así como el Estado de Resultados para constancia de que se han revisado y los han aprobado, estos documento se incorpora al expediente de actas correspondientes.

Sobre el punto cuatro de la orden del Orden del Día, los socios resuelven dejar este tema pendiente para una próxima Junta debido a que hay proyectos en marcha y este tema se resolverá dependiendo del inicio y desarrollo de estos proyectos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, transcurrido el mismo se da lectura y es aprobada, para constancia firman los accionistas concurrentes en unanimidad de acto.

Cuando son las Diez y Nueve horas con diez minutos el presidente da por terminada la Junta.

DR. JOSE ANTONIO CORDERO MOSCOSO

PRESIDENTE

ECO. BERNARDO VINTIMILLA MALO

SECRETARIO AD-HOC / GERENTE GENERAL